



Solicitud de participación para nombramiento de Auxiliar Técnico de Biblioteca con carácter de interinidad, para sustitución de la titular mediante valoración de méritos

DATOS DEL SOLICITANTE		
<i>Nombre y Apellidos</i>		<i>NIF</i>
<i>Dirección</i>		
<i>Código Postal</i>	<i>Municipio</i>	<i>Provincia</i>
<i>Teléfono</i>	<i>Móvil</i>	<i>Correo electrónico</i>
DATOS DE NOTIFICACIÓN		
<i>Medio preferente de notificación</i>		
<input type="radio"/> Notificación postal		
<input type="radio"/> Notificación electrónica		

EXPONE

PRIMERO: Que ha tenido conocimiento de la Convocatoria para el nombramiento de funcionario/a interino/a de **AUXILIAR TÉCNICO DE BIBLIOTECA**, para la sustitución transitoria de la titular mediante valoración de méritos.

SEGUNDO: Que declara que reúne los requisitos siguientes, obligatorios para acceder al puesto:

- Estar en posesión de la nacionalidad española o de la de alguno de los países miembros de la Unión Europea, en los términos de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre y Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo o cumplir los requisitos establecidos en el artículo 57 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, en el supuesto de acceso al empleo público de nacionales de otros estados.
- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- Estar en posesión del Título de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP o equivalente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Acreditación con certificado expedido por centros oficiales de formación reconocidos por las Administraciones Públicas del curso sobre el uso del software de gestión de bibliotecas AbsysNet

TERCERO: Que de acuerdo con los señalado en el punto anterior se acompaña:

- Fotocopia del DNI , NIE o en su caso pasaporte
- Título de Bachillerato o Formación Profesional de Grado Medio o Técnico en FP, Bachiller superior, FP o equivalente



- Certificado expedido por centros oficiales de formación reconocidos por las Administraciones Públicas del curso sobre el uso del software de gestión de bibliotecas AbsysNet

CUARTO: Que de acuerdo a las bases del procedimiento se adjunta a esta solicitud la documentación justificativa de la experiencia profesional y formativa relacionada con el puesto.

QUINTO: Que declara que conoce y acepta el tratamiento de los datos de carácter personal a realizar por el órgano competente y únicamente para los fines establecidos en la propia convocatoria

SOLICITA

La participación en el proceso para el nombramiento de Auxiliar Técnico de Biblioteca con carácter de interinidad, para sustitución de la titular, mediante valoración de méritos

.En _____, a ____ de ____ de 2022.

El solicitante,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO CARBAJOSA DE LA SAGRADA (Salamanca)
